

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario adscrito al Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco, acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que personado el 31 de octubre de 2025 en la empresa ArcelorMittal Olaberria-Bergara SLU, sita en , término municipal de Olaberria (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- **Titular:** ArcelorMittal Olaberria-Bergara, SLU
- **Utilización de la instalación:** Industrial (control de nivel en lingoteras).
- **Categoría:** 2ª.
- **Fecha de última autorización de modificación y PM (MO-6):** 23 de septiembre de 2019.
- **Fecha de última modificación por aceptación expresa (MA-01):** 30 de septiembre de 2021.
- **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por , supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. MATERIAL RADIOACTIVO:

- Para cada una de estas 7 fuentes radiactivas encapsuladas se dispone de certificado de fuente radiactiva encapsulada emitido por _____, tras realización de las pruebas de fugas y contaminación. Resultan conformes con las normas ISO/2919 y DIN/25426 y clasificadas como ISO/C 66646.

- DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:**

-

- Un nuevo detector marca _____ modelo _____ n/s _____, calibrado en origen _____ el 25 de enero de 2024. Ha sido verificado también por _____ en fecha 13 de febrero de 2025.
- La instalación radiactiva dispone de un procedimiento el cual fija un período bienal entre calibraciones con verificaciones anuales para su detector en uso.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirige esta instalación _____, titular de licencia de supervisor en el campo control de procesos y técnicas analíticas (CPTA) en vigor hasta septiembre de 2031.
- Existen además otras tres licencias de supervisor en el mismo campo CPTA vigentes, al menos, hasta septiembre de 2031, si bien una de ellas corresponde a una persona actualmente no relacionada con las tareas de la instalación radiactiva.
- Además, se tiene seis licencias de operador aplicadas a la instalación, todas ellas en el mismo campo CPTA vigentes, al menos, hasta septiembre de 2031, si bien una de ellas corresponde a otra persona (iniciales: _____) actualmente no relacionada con las tareas de la instalación radiactiva.
- En cada cambio de lingotera las fuentes de _____ son retiradas desde sus alojamientos en la cabecera de colada hasta su armario de almacenamiento para ello existente en las proximidades de la colada. Se manifestó que esos traslados son realizados siempre por operadores, y que en cada relevo siempre trabaja alguno de los operadores.
- Los trabajadores de la instalación considerados expuestos a radiaciones ionizantes son, según se manifiesta, cinco operadores y dos supervisores. Todos ellos están clasificados como trabajadores expuestos de tipo B.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante tres dosímetros de área, denominados Área A, Área B y Área C, ubicados en los paneles de control de las líneas n^{os} 7, 4 y 1 respectivamente y siete dosímetros personales asignados a dos supervisores y los cinco operadores antes citados.
- Existen otro dosímetro personal para una persona del parque de chatarra, así como uno de viaje.
- Los dosímetros son leídos por _____ . Están disponibles en la instalación los historiales dosimétricos actualizados hasta septiembre de 2025.



- Todos los registros dosimétricos personales muestran valores para el acumulado de 2024 y los meses transcurridos de 2025.
- En el último año el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha realizado reconocimientos médicos en base al protocolo específico para exposición a radiaciones ionizantes. Se mostraron a la inspección los correspondientes a ocho trabajadores con licencia de supervisor/operador,
- El 14 de febrero de 2024 un supervisor de la instalación impartió una sesión de formación (bienio) sobre el Reglamento de Funcionamiento (RF), Plan de Emergencia Interior (PEI) y dosimetría a la que asistieron los seis operadores, según registros mostrados a la inspección.
- Asimismo, el 1 de octubre de 2025 cuatro operadores y un supervisor de la instalación asistieron a una jornada de formación (modalidad: presencial/on-line) en materia de protección radiológica, si bien no hay acuse de recibo con firmas.

CUATRO. INSTALACIÓN:

- La planchada de colada donde están situados los medidores de nivel y la zona del armario para fuentes de están señalizados como zona vigilada de acuerdo con la norma UNE 73.302:2018.
- El armario para el almacenamiento de las fuentes de está fabricado en acero y dispone de siete cajones numerados, de 1 a 7, . Se sitúa en , zona señalizada como vigilada con riesgo de irradiación externa. Se dispone de un carro específicamente diseñado y construido para la extracción de cada fuente de su cajón y su transporte a la cabecera de colada continua.
- Se dispone de bocas equipadas para incendios y de extintores en lugares accesible y próximos a las zonas de las fuentes radiactivas.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado el 6 de julio de 1998, con el nº 202 del libro nº 3, en el cual reflejan la dosimetría, exámenes médicos, altas y bajas de personal con licencia, pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, calibraciones y verificaciones del detector de radiación, últimas modificaciones, formación interna, curso de Proinsa, recepción y almacenamiento de fuentes radiactivas, envío del informe anual, retirada de fuentes e incidentes (si los hubiera).



- Existe compromiso firmado por _____ en enero de 2015 y de nuevo en enero de 2016 para la retirada de las siete fuentes de _____ por ellos suministradas una vez estén fuera de uso.
- El informe de la instalación correspondiente al año 2024 fue entregado en el Gobierno Vasco el 12 de marzo de 2025.

SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis en las áreas de influencia de los equipos radiactivos con el radiómetro de la inspección marca _____, modelo _____, n/s _____, calibrado el 11 de diciembre de 2024 en _____, los valores observados fueron:
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ frente a la línea 1, a 2 m de distancia, junto al panel de control.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ frente a la línea 2, ídem.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx. frente a la línea 3, ídem.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx. frente a la línea 4, ídem.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx. frente a la línea 5, ídem.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx. frente a la línea 6, ídem.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx. frente a la línea 7, ídem.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con el representante del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1217/2024 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la autorización más arriba referida, se levanta y suscribe la presente acta en la sede del Gobierno Vasco.

